

Homicidios 2013

El 2 de enero de 2013, **Mayro Rodolfo Juárez Galdámez**, sindicalista del sindicato afiliado a Unsitragua y Secretario General de la Gremial de Taxistas de Izabal –Sigtadi- fue asesinado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Mayro Rodolfo lideraba la lucha sindical contra los actos arbitrarios y las imposiciones emanadas a los taxistas por parte de los actuales funcionarios de la municipalidad del municipio de Puerto Barrios.

El 13 de febrero del 2013, **Joel González Pérez**, sindicalista afiliado por más de 18 años al sindicato de trabajadores de la empresa agropecuaria Omagua S.A., Campo Verde I y II y demás empresas que conforman la misma unidad económica, sindicato afiliado a Unsitragua. El hecho criminal ocurrió a eso de las 9:00 de la mañana dentro de las instalaciones de la finca Campo Verde I Y II ubicada en el ramal de entre ríos del municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal cuando Gonzales se dedicaba a cumplir su trabajo de deshoje de sigatoka.

El 17 de febrero de 2013 fue asesinado **Juan Martínez**, fundador del Sindicato de Trabajadores del servicio del Transporte de ciudad Pedro Alvarado.

El 8 de marzo de 2013, **Carlos Hernández**, Secretario de cultura del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, (SNTSG), a las 8:30 horas, fue atacado con un arma de fuego en el municipio de Camotán, del departamento de Chiquimula, a unos 210 km al este de la capital, cerca de la frontera con Honduras.

El 14 de marzo de 2013, **Julio Alfredo Peña Linares**, representante del grupo coaligado de trabajadores de la empresa Representaciones de Transportes Marítimos, Sociedad Anónima –RTM- fue asesinado en su casa. A las 10:00 de la noche, una camioneta de color negro sin placas de identificación se acercó a la casa de Julio Alfreso, bajaron ocho hombres del vehículo e ingresaron con pañuelos que cubrían el rostro, y con armas de fuego le dispararon provocándole la muerte en ese instante. Julio Alfredo Peña mantenía la lucha como grupo coaligado en contra de la empresa que ilegalmente los despidió, y que después de un trabajo jurídico extenso había logrado que la Corte de Constitucionalidad emitiera sentencias favorables al derecho de reinstalación del grupo de trabajadores despedidos. Hasta el día de hoy no habían sido ejecutadas.

El 21 de marzo de 2013, aproximadamente a las 18:30 horas, **Santa Alvarado**, de 45 años, terminó su turno de trabajo en la cocina del Hospital Nacional de Totonicapán. Momentos después de que su marido la recogió en su lugar de trabajo, su vehículo fue interceptado por hombres armados y enmascarados. El esposo fue amenazado y expulsado del vehículo. El coche fue encontrado más tarde y Alvarado fue descubierta estrangulada. Ella deja dos niños pequeños. Santa Alvarado era miembro del Sindicato Nacional Trabajadores de la Salud de Guatemala – SNTSG.

El 22 de marzo de 2013, **Kira Zulueta Enríquez Mena**, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Nueva Concepción, fue ejecutada recibiendo varios impactos de bala en su lugar de trabajo, la biblioteca municipal.

Homicidios 2012

El 5 de febrero de 2012 fue asesinado el sindicalista bananero **Miguel Ángel González Ramírez**, del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal SITRABI, hecho ocurrido en Morales, Izabal, cuando se hacían reclamos por incumplimiento del pago del salario mínimo decretado por el gobierno.

El 24 de marzo fue asesinato a tiros de Ovidio Ortíz, miembro del comité ejecutivo del sindicato nacional de trabajadores de salud.

El 1 de abril de 2012 fue asesinado el sindicalista **Roberto Oswaldo Ramos Gómez**, Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Coatepeque y miembro del Consejo Consultivo de CUSG. El hecho fue cometido aproximadamente a las 22:00 horas, cuando se encontraba cumpliendo con sus labores en la caseta del Parqueo Municipal, habiendo sido atacado por desconocidos quienes le acertaron varios impactos de bala, dos de ellos en la cabeza, habiendo sido trasladado aún con vida al Hospital Nacional de Coatepeque, en donde murió.

El 2 de mayo de 2012 fue asesinado el compañero **Wilder Hugo Barrios López**, Secretario General del Sindicato de Microbuseros Urbanos del Sector Magnolia, Municipio de Coatepeque, Departamento Quetzaltenango. EL Sindicato fue inscrito el 31 de enero del 2012, en el Departamento de Registro Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, procediendo los compañeros a presentar la papelería correspondiente para la inscripción de los Directivos electos, lamentablemente a la fecha del asesinato del compañero (56 días después de haber presentado la papelería) en el Ministerio no habían emitido las credenciales de los directivos.

El 1 de junio de 2012, **Manuel de Jesús Ramírez**, fundador del Sindicato de Trabajadores de Apoyo Técnico y Administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal –STIDPP- fue asesinado a pocos pasos de su casa y en presencia de su hija había sido asesinado. Manuel de Jesús había recibido múltiples amenazas de muerte, así como hostigamientos por parte de agentes de seguridad de entidad estatal para la cual trabajaba.

El 10 de julio, **Hugo Leonel Acevedo Agustín**, afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Chiquimula (SITRAMUNICH) fue asesinado cuando trabajaba en una cantera en la aldea El Ingeniero, en Chiquimula.

El 11 de julio, el dirigente **Enrique Linares** fue asesinado. Enrique Linares luchaba contra los abusos de DEORSA, la empresa de transporte y abastecimiento de electricidad.

El 3 de agosto del 2012, en horas de la noche desapareció **Ángel Alfonso Tzul**, Secretario de Propaganda del Sindicato de Trabajadores del Ingenio Palo Gordo Sociedad Anónima, y no fue hasta el 4 de agosto que en horas de la madrugada que sus familiares y compañeros del sindicato que localizaron su cuerpo sin vida en la morgue del Hospital de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez. El cuerpo de Ángel Alfonso Tzul fue ingresado como desconocido, el cuerpo estaba totalmente desnudo, con varios golpes, principalmente en la cabeza. Ángel Alfonso Tzul trabajó por más de 20 años para el Ingenio Palo Gordo y era un dirigente sindical muy activo dentro del sindicato, actualmente mantenía con otros trabajadores sindicalizados un Juicio Laboral contra el Ingenio Palo Gordo, Sociedad Anónima en el Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social de la Corte Suprema, demandando su Reinstalación en su puesto de trabajo, ya que fueron despedidos recientemente. Ello también llevó a que el 13 de Julio del 2012 se realizara una manifestación pública frente a las instalaciones del Ingenio Palo Gordo, S.A. para exigir su reinstalación y contra otras violaciones de los derechos laborales, humanos y sindicales que vienen cometiendo la patronal. Ese día estuvo rondado durante la marcha un vehículo del Ingenio tipo Pickup, color gris, marcado en la portezuela lado derecho con el número L896 y Número de Placa- P 118VK propiedad del Ingenio Palo Gordo, S.A. donde se conducía el Jefe de la Seguridad Privada del Ingenio con otras personas fuertemente armados, quienes lo hacían de forma intimidatoria y además tomando fotografías y video de los participantes en la protesta.